



COLEGIO DIVINA PROVIDENCIA

30. PLAN DE COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO

PLAN TIC CURSO 2023/2024



1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Principios e intenciones del Plan de Competencia Digital en el Centro.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico.

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

- a) Objetivos de dimensión pedagógica.
- b) Objetivos de dimensión organizativa.
- c) c) Objetivos de dimensión tecnológica.

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Constitución comisión TIC.

- a) Constitución del equipo o comisión TIC.
- b) b) Funciones.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.

- a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.
- b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

5.3. Difusión y dinamización del Plan.

- a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.
- b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

- a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.
- b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones.
- c) Organización de gestión de infraestructuras y recursos.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

6.3. Formación y desarrollo profesional:

6.4. Proceso de evaluación:

- a) Procesos de aprendizaje.
- b) Procesos de enseñanza.
- c) Procesos organizativos.

d) Procesos tecnológico-didácticos.

6.5. Contenidos y currículos:

- a) Integración curricular de las TIC.
- b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.
- c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales.
- d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

- a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.
- b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.
- c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.
- d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

6.7. Infraestructura:

6.8. Seguridad y confianza digital:

- a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.
- b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.
- c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.
- d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

- a) Respecto al alumnado.
- b) Respecto al profesorado.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Principios e intenciones del Plan de Competencia Digital en el Centro.

El **Plan de La Integración de las TIC en el Centro** recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos del **colegio Divina Providencia de Zamora**. Propone que se utilicen las **TIC** en la actividad escolar y educativa y contribuya a su mejor formación como alumnos y ciudadanos alcanzando la competencia del tratamiento de la información y digital.

Es un Plan en el que la dotación de recursos y materiales sería un esfuerzo banal si no se completase con actuaciones de generación de servicios, difusión, información, asesoramiento y formación del profesorado y familias, evaluación, innovación y mejora.

El documento generado por la comunidad educativa de nuestro Centro recoge las directrices de la **ORDEN EDU/679/2022, de 6 de junio**, por la que se resuelve la convocatoria para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. La presente ley determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contemplan aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación, pero consideramos muy importante afrontarlo con espíritu de “trabajo en equipo” y colaboración. Pretendemos llevar a cabo una reflexión sobre el uso diario de los medios a nuestro alcance. Todos somos muy capaces de ver qué aspectos nos ayudan y facilitan el aprendizaje de nuestros alumnos, y eso hay que recogerlo y afianzarlo.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico.

Es fundamental que la integración de las TIC en el aula llegue a todos los alumnos, por lo que habremos de habilitar los recursos y medios pertinentes para que los alumnos alcancen una competencia digital adecuada a su nivel.

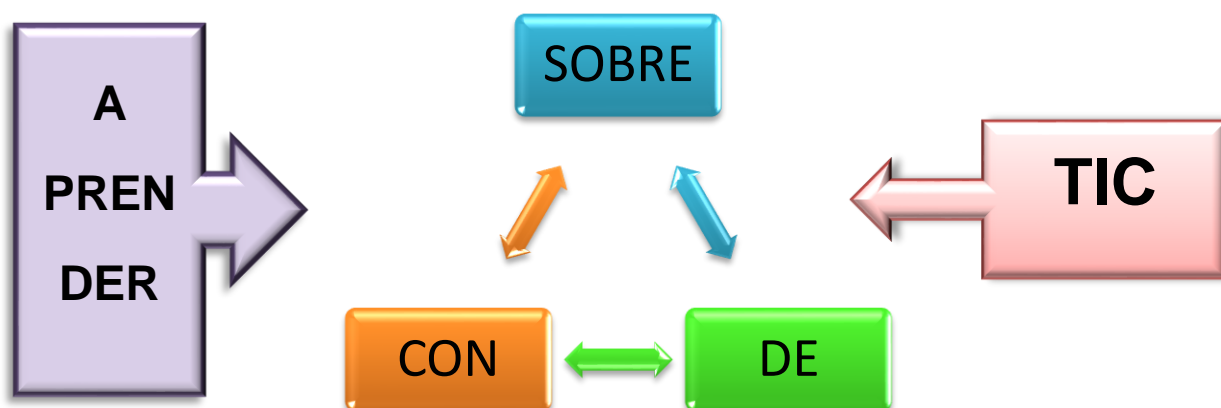
La **LOMLOE** establece que el sistema educativo garantizará la **plena inserción** del alumnado en la **sociedad digital** y el aprendizaje de **un consumo responsable y un uso crítico** y seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, la justicia social y la sostenibilidad medioambiental, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales.

Con la implantación de la **LOMLOE**, el desarrollo de la **competencia digital** del alumnado se inicia desde la etapa de Educación Infantil. Esta competencia implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales, para el aprendizaje y para la participación en la sociedad y se desarrolla a través de las diferentes áreas y materias con un enfoque transversal.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan.

Con la Implantación de la **LOMLOE** el Decreto de currículo hace referencia al desarrollo de las Competencias Digitales, al Entorno tecnológico, a los accesos digitales, libros digitales en la convocatoria RELEO y a los Entornos Personales Aprendizaje por lo cual, en este curso 2023-2024, proseguimos con el plan para la Competencia Digital en el Centro con un periodo de **duración de dos cursos**; esto es, nuestro **Plan TIC de centro 2023-2025**.

2. MARCO CONTEXTUAL.



2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

El colegio Divina Providencia está situado en pleno casco antiguo-histórico de la ciudad de Zamora, y donde hay un predominio obrero, pero también un componente apreciable de empresarios individuales y trabajadores independientes de la hostelería y servicios.

Se encuentra muy próximo a edificios y ubicaciones de relevante importancia para la ciudad, como puede ser la Plaza Mayor, el Ayuntamiento, la Diputación Provincial, el Museo de Semana Santa, el museo Etnográfico de Castilla y León, el Teatro Principal.

Aproximadamente el 50 % de los alumnos pertenecen a minorías étnicas, a familias socioeconómicamente desfavorecidas o a emigrantes. En general el nivel socio-cultural de las familias, es medio. La matrícula actual asciende a 200 alumnos de Infantil y Primaria, distribuidos en 6 grupos de Primaria y 3 unidades de Educación Infantil, contando con un aula de 2 años. La plantilla del Centro está compuesta por 16 maestros y un orientador a tiempo parcial.

Las aulas son suficientes para la matrícula y población de nuestra zona de influencia. Las instalaciones deportivas, son menores de las que un centro de estas dimensiones precisa, lo que obliga a utilizar el exterior. Tenemos espacios disponibles para biblioteca, laboratorio, educación musical, aula de informática, aulas de apoyo, así como despachos para dirección, secretaría y sala de profesores. Disponemos de comedor escolar con 180 plazas.

Nuestro colegio consta de dos edificios, con una separación física notable:

- Un edificio en el que se imparte 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Primaria.
- Un edificio en el que se imparte Educación Infantil y 5º y 6º de Educación Primaria.

El centro atiende diversidad de alumnado. Niños y niñas con trastornos de conducta, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos son atendidos por el profesorado de PT, AL, además de los tutores y profesores de apoyo.

Su atención se realiza a nivel individual dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas de PT y AL. Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello tanto el aula de PT como de AL cuentan con un ordenador y una impresora, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

El actual Plan TIC aborda la **integración de las TIC** en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales.

De esta manera, la integración y el desarrollo de la Competencia Digital, así como la seguridad y la confianza digital, el correcto uso del perfil digital de la comunidad educativa y son **objetivos prioritarios en documentos clave** a nivel institucional en la congregación de Siervas de San José como el **PEI** (Plan Educativo Institucional), el **PMP** (Plan Marco de Pastoral), pero también se ven reflejados en los documentos propios del colegio como la **PGA** (programación general anual) y sus diferentes **Planes y Departamentos**, o en las propias **Programaciones** de aula en cada nivel educativo.

En cada uno de estos planes se puede encontrar una serie de puntos referidos a la Competencia Digital, como son las actividades digitales programadas para el curso, los talleres y charlas referidos al mundo educativo digital o la formación digital del profesorado.

En la **Memoria** final del curso, se establecen una serie de **evaluaciones** que pretenden dar una información objetiva que refleje el aprovechamiento real de los puntos anteriormente expuestos, abriendo una reflexión acerca de las fortalezas y dificultades encontradas durante el curso escolar, en materia de Competencia Digital.

Los resultados de estas evaluaciones quedarán reflejados en una serie de **Propuestas de Mejora** que serán tratadas, de la mejor manera posible, a lo largo del siguiente curso escolar.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

El presente Plan CoDiCe TIC es el documento que pretende evidenciar nuestra manera de trabajar con las tecnologías de la Información y de la Comunicación en el Colegio Divina Providencia; es por lo tanto nuestro saber hacer como dentro de nuestra vida digital.

Con la incorporación de las TIC a nuestro proceso de enseñanza- aprendizaje pretendemos que nuestro alumnado alcance una serie de **competencias y habilidades** en el uso manejo de las TIC, que habrán ido interiorizando a l largo de su proceso de adquisición de conocimientos.

PRINCIPIOS ORIENTADORES	
MISIÓN	<p>“Las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje”</p> <p>A nivel didáctico, las TIC en nuestro centro tienen como finalidad la de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando tecnologías que favorezcan en nuestros alumnos su aprendizaje y conocimiento, además de servir de instrumento de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>
VISIÓN	<p>“Servir como complemento para alcanzar los procesos de elección vocacional y profesional”</p> <p>Las TIC contribuirán a que nuestros alumnos alcancen su nivel de cualificación objetivo, pero inmersos en el siglo XXI. La generación post-milenio, han nacido en un mundo tecnológico en plena era digital y con grandes avances en tecnología. Nuestro colegio debe responder eficientemente a las necesidades que los niños y niñas tienen, de cara a desenvolverse en el mundo ultra-tecnológico que van a demandar de ellos conocimientos TIC útiles y específicos.</p>
VALORES	<p>“Prioridades del centro”</p> <p>La prioridad del colegio Divina Providencia con respecto a las TIC se basa en diferentes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Aprender a usar las herramientas TIC. 2- Distinguir y aplicar un uso correcto de las TIC. 3- Usar las TIC como medio de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. 4- Planificar, gestionar y organizar el colegio.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

- Mejora de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejora en la comunicación de la comunidad educativa.
- Mejora en el uso de las redes sociales del colegio.
- Nivel de certificación CoDiCe TIC: esperamos poder mantener un nivel 4 durante la fase final de este Plan 2023-2025.

a) Objetivos de dimensión pedagógica.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, contenido y currículo, los procesos de evaluación la organización didáctica metodológica de los recursos y servicio digitales para el aprendizaje la confianza digital:

- Incorporar la cultura de las TIC en las aulas.
- Favorecer el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en nuestros alumnos.
- Sistematizar el uso de las TIC en el profesorado en su quehacer diario: programaciones, tareas de los alumnos, memorias, etc.
- Fomentar la comunicación en la comunidad educativa por medio de las vías corporativas.
- Mejorar las capacidades habilidades TIC de nuestro profesorado.
- Mejorar las capacidades habilidades TIC de nuestro alumnado.
- Comprender los peligros que acarrea el mal uso de Internet.
- Ser eficientes en la búsqueda de información.
- Utilizar el ordenador, la tablet y el smartphone como medios de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales de expresión de las ideas de cada uno.

b) Objetivos de dimensión organizativa.

En ese apartado queremos reflejar aquellos logros vinculados con la gestión organización del centro educativo, prácticas de liderazgo gobernanza, el desarrollo profesional la colaboración, trabajo en red e interacción social:

- Potenciar el uso de las herramientas de comunicación entre el profesorado.
- Motivar al profesorado para aumentar su participación en las actividades TIC.
- Unificar los documentos del colegio utilizando los formatos actuales.
- Animar al profesorado en la creación de documentos para su difusión en las redes sociales

c) Objetivos de dimensión tecnológica.

Respecto a las infraestructuras, tanto físicas como digitales del centro y de los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital, destacamos:

- Realizar un nuevo censo de los equipos informáticos y de todo el hardware tecnológico del colegio.
- Mantener los equipos informáticos actualizados.
- Proponer una mejora de los equipos de la sala de informática.
- Formar a la comunidad educativa en materia de seguridad y confianza digital.

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Constitución comisión TIC.

a) Constitución del equipo o comisión TIC durante el curso 2022-2023:

Coordinador TIC	Roberto Alejandro Pedraza, tutor de 3ºEP
Colaboradora	Estefanía Matellán Santiago, maestra de PT Y AL
Colaborador	Antonio Herrero Gil, maestro de PT y AL
Colaboradora	Yolanda Concejo García, Directora Pedagógica y miembro del Equipo Directivo

b) Funciones.

1	Tramitar cualquier incidencia relacionada con las TIC en el centro.
2	Ofrecer formación al profesorado para que pueda incluir las TIC en su quehacer diario.
3	La instalación de nuevos programas informáticos será realizada únicamente por el coordinador TIC o persona en la que esta delegue.
4	Elaborar un plan de integración didáctica de las TIC
5	Editar, publicar y mantener la página web institucional del colegio
6	Fomentar la utilización por parte del resto de los maestros de las TIC, apoyando al profesorado en la integración de las TIC en el currículo.
7	Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas tecnológicas, los productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y en la acción docente, para lo cual mantendrá un catálogo actualizado de recursos.
8	Elaborar, en coordinación con los tutores, el Plan de Integración y Fomento de las TIC.
9	Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
10	Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro, y mantenerlos operativos y actualizados.
11	Apojar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el centro.
12	Difundir las noticias de interés para el centro que se produzcan en el portal educativo de la Consejería o en otras páginas de Internet.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

EL Plan CoDiCe TIC será elaborado por los miembros del Comisión TIC del centro durante el **primer trimestre del curso 2023-2024** y tendrá una vigencia de **dos cursos**, hasta el 2025.

Cada trimestre del curso, la Comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del Plan para realizar una valoración de la consecución de los objetivos y las mejoras propuestas. En el mes de junio la Comisión TIC realizará la evaluación de los resultados para plantear posibles modificaciones ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha memoria recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo las nuevas propuestas a realizar.

	2023-2024	2024-2025
ELABORACIÓN	1º Trimestre	---
REVISIÓN	2º Trimestre	2º Trimestre
EVALUACIÓN	3º Trimestre	3º Trimestre

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Al término del curso 2022-2023 se informó al Claustro de profesores la intención de certificarnos en el siguiente curso en CoDiCe TIC y se brindó la posibilidad de participación en la Comisión TIC al profesorado; al mismo tiempo se informó al Consejo Escolar.

En el Claustro de profesores se dio a conocer el calendario de actuaciones a llevar a cabo en los siguientes cursos escolares, se presentaron las líneas maestras del Plan CoDiCe TIC 2023-2025 y, tras su aprobación, fue presentado en la 1ª reunión celebrada del Consejo Escolar para su refrendado. Incorporándose posteriormente a la PGA del curso 2023-2024.

Durante el presente curso escolar 2023-2024 se seguirán los criterios de revisión y evaluación del plan realizados durante el curso anterior, tras consulta previa a los órganos pertinentes y se procederá a la elaboración del nuevo Plan CoDiCe TIC en este curso académico.

5.3. Difusión y dinamización del Plan.

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

EL PLAN CODICE TIC

Se encuentra publicado en la web del centro y está disponible en el apartado específico de documentos del centro, dentro del despacho de Dirección Pedagógica.	Se encargan de su difusión los integrantes de la Comisión TIC, tanto dentro como fuera del aula y se encargan también de su dinamización debido a las actividades tareas que se llevan a cabo.	La información recibida sobre la formación en TIC, así como de materiales de editoriales, y otras que pudieran resultar de interés es remitida a los correos personales corporativos.
--	--	---

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

El Equipo Directivo anima a todo el Claustro de Profesores a **participar en el Plan** y se asegura de que la Comisión TIC sea el principal cauce de fomento en el Centro. AL finalizar cada curso, la Comisión TIC realiza una evaluación y valoración del desempeño del Plan entre el profesorado, cuyos resultados se recogen en la memoria correspondiente; en ella se tienen en cuenta las necesidades formativas del personal.

El Colegio Divina Providencia y su profesorado tienen en cuenta la **oferta formativa ofrecida por el CFIE de Zamora**, que junto con su asesor nos informan sobre las posibles modalidades formativas.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.

En el colegio Divina Providencia existen estructuras organizativas para la **gestión del contexto tecnológico-educativo**, que parten del Equipo Directivo junto con la Comisión TIC se encargan de la planificación y de gestión de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

b) El Plan TIC en relación a los documentos institucionales.

En los **documentos institucionales** del colegio Divina Providencia se puede apreciar como el uso de las TIC ha sido y es una preocupación en nuestra práctica docente. Somos conscientes de formar a los profesionales del futuro, y por eso mismo tenemos claro que deben estar capacitados en el uso de las diferentes tecnologías de la información y de la comunicación. Es por ello que las TIC se encuentran **integradas en nuestra práctica docente** y así lo tiene

interiorizado nuestro alumnado: asumen que las TIC son parte de su proceso de enseñanza y aprendizaje, como base al desarrollo de su conocimiento.

Relación de documentos:

- PEI: Proyecto Educativo Institucional, como proyecto común de todos los colegios de Siervas de San José.
- PMP: Plan Marco de Pastoral, como proyecto común de Identidad y Carácter propio de todos los colegios de Siervas de San José.
- RRI: Reglamento de Régimen Interior.
- PGA: Programación General Anual del colegio y los diferentes planes que recoge.
- Plan CoDiCe TIC.
- Plan de Contingencia Digital (en el que se incluye el Plan CoDiCe TIC).
- Plan de Digitalización.
- Plan de Confianza Seguridad Digital.
- Plan de Convivencia.
- Plan de refuerzo y mejora de los resultados académicos.
- Memoria de final de curso del colegio.
- Planes de departamentos.

c) Organización de gestión de infraestructuras y recursos.

En lo referente al software creemos necesario definir qué programas son los que resultan necesarios para trabajar tanto alumnos como profesores. La lista que se detalla a continuación son los **softwares** que se va a proceder a instalar a todos y cada uno de los ordenadores del Centro, como herramienta de desarrollo y acceso a los recursos digitales educativos.

SISTEMA OPERATIVO		
 Windows 7	 Windows 10	 android
SEGURIDAD		
 Avast!	 CCleaner	
OFIMÁTICA		
 Office	 Acrobat Reader	
IMAGEN		



Paint

AUDIO Y VIDEO



VLC



Media Player



Movie Maker



aTube Catcher

INTERNET



PIZARRA DIGITAL



SMART Notebook

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN				
PROFESOR-PROFESOR				
 CORREO ELECTRÓNICO @JCYL		 WHATSAPP		
PROFESOR-PADRES				
 CORREO ELECTRÓNICO @JCYL	 CLASSDOJO	WEB DEL CENTRO http://colegio-divinaprovidencia.centros.educa.jcyl.es/sitio/	 @divizamora	 COLEGIO DIVINA PROVIDENCIA ZAMORA
PROFESOR-ALUMNO				
 CLASSDOJO				
PADRES-PADRES				
 WHATSAPP				

ALUMNO-ALUMNO
NO EXISTE

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Las habilidades en el manejo de los ordenadores y tablets que irán adquiriendo nuestros alumnos deben ser **consecuencia del trabajo con ellos**, no el objetivo a conseguir. No obstante, serán unas habilidades que interesa observar y alcanzar para que el trabajo con el recurso informático pueda progresar y dar mejores frutos. En cada nivel se expresan las competencias posibles, consideran alcanzadas las que se han indicado en niveles previos.



CLASSDOJO



FACEBOOK



TWITTER



INSTAGRAM



YOUTUBE



RATÓN	TECLADO	PROGRAMAS	USUARIO
EDUCACIÓN INFANTIL			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forma ergonómica de usarlo. ▪ Movimiento. ▪ Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y efectuar acción. ▪ Pulsar y arrastrar para mover elementos. ▪ Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de cursores para moverse por la pantalla. ▪ Uso de teclas concretas marcadas con “gomets”. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas. ▪ Uso de programas sencillos en los que se hagan selecciones con ratón, mano y teclado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encender y apagar el ordenador “correctamente”.
PRIMER CICLO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Botón derecho para obtener “propiedades”. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Localización de las letras. ▪ Escritura para completar actividades de algunos programas. ▪ Uso de las teclas “Intro” para ejecutar acciones. ▪ La tecla “May” para obtener letras mayúsculas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de enlaces en el Menú Inicio-Programas... ▪ Programas de dibujo simple. Para unos primeros trazados. Puede ser Paint. ▪ Uso de programas con diferentes niveles o alternativas. Puede ser Smart Notebook. ▪ Procesador de textos: Word. Selección de fuentes y tamaños. ▪ Navegación en Internet en páginas propuestas por el profesor mediante enlaces puestos en un documento o el escritorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar aplicaciones a través del “Menú Inicio-Programas” ... ▪ Manipular correctamente CD’s. ▪ Abrir archivos ya existentes en el “Escritorio” o en la carpeta “Mis documentos”. ▪ Abrir archivos ya existentes en un USB o CD. ▪ Reconocimiento de las partes de un ordenador, sus periféricos (funciones propias básicas de los mismos).
SEGUNDO Y TERCER CICLO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso completo del ratón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Localización de todas las letras y aumento de la velocidad de escritura. ▪ Obtención de símbolos incluidos en el teclado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso simple del correo electrónico. “Correo Nuevo” y “Responder” con dirección y asunto. ▪ Navegación por Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear archivos en la misma carpeta o USB. ▪ Guardar archivos en la misma carpeta o en un USB.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de la tecla “Alt Gr”. ▪ Uso completo del teclado incluyendo algunos “atajos” para facilitar los trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Copiar, cortar y pegar fragmentos de texto. ▪ Uso del correo electrónico con archivos adjuntos. ▪ Descompresión y compresión de archivos. ▪ Comunicación mediante mensajes instantáneos. ▪ Procesador de textos con formato de fuentes, párrafo e inclusión de imágenes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento del vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente. ▪ Gestionar carpetas y archivos tanto en USB como en el disco duro. ▪ Uso de cámara digital o escaneado de imágenes.
--	--	--	---

6.3. Formación y desarrollo profesional:

A continuación, presentamos una relación de **cursos relacionados con las TIC**, que han sido realizados y certificados a cada uno de los profesores del Centro. Están organizados en función del ciclo donde imparten docencia.

EDUCACIÓN INFANTIL
Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a la educación. 110 horas
Uso integrado de las TIC en centros. 110 horas
Las TIC en el aula y estrategia red XXI. 20 horas
La red social educativa Edmodo. 10 horas
Desarrollo de la página web del Colegio Divina Providencia. 10 horas
Buscando recursos web para educación infantil. 10 horas
Aplicaciones Informáticas de Gestión. 300 horas
Avanzado de Internet y Windows. Programa Inici@te. 15 horas.
Informática de Usuario. 200 horas.
Iniciación a la Red de Internet 60 horas.
Manejo de la pantalla digital interactiva. 10 horas
Web 2.0 en la docencia. 10 horas
PRIMER CICLO
Conocimiento de la informática y su aplicación al aula. 50 horas
Internet y su aplicación al aula. 40 horas
Actualización de programas informáticas y su aplicación en audición y lenguaje. 30 horas
Manejo de la PDI. 10 horas
Web 2.0. en la docencia. 10 horas
Las TIC en el aula y estrategia red XXI. 20 horas
Desarrollo de la página web del colegio divina providencia. 20 horas
Buscando recursos web para el 1er ciclo de primaria.
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. 110 horas
Integración de la Pizarra Digital Interactiva Smartboard en el Aula. 110 horas
Las TIC en el aula y estrategia red XXI. 20 horas
Desarrollo de la página web del Colegio Divina Providencia. 10 horas
Buscando recursos web para el tercer ciclo de educación primaria. 10 horas
Ciclo de Grado Superior en administración de sistemas. 600 horas
VI Congreso TICC en Educación: "Escuela 2.0.: Las redes en el aula". 13 horas
VIII Congreso TICC en Educación: "Transforma con TICC; por una educación innovadora". 10 horas
El uso y utilización de las TIC en un centro bilingüe. 16 horas
Aplicación modelos de autoevaluación código TIC. 9 horas
Conocimiento de la informática y su aplicación en el aula. 50 horas
Informática musical. 21 horas
Diseño de páginas web. 25 horas
Nuevas tecnologías internet. 30 horas
II Congreso TIC en educación. Uso de las tic en el aula modelo educamos.
Manejo de la pantalla digital interactiva PDI organiza.10 horas.
Educación por competencias básicas: programación, metodologías, TIC y evaluación. 40 horas
Las TIC en el aula y estrategia red XXI. 20 horas
Ponencia: CAP de Pamplona "RED MAESTRO UNIDOS POR LA MÚSICA".10 horas
Proyecto PIE EXPLORA de realidad virtual en el aula. 50 horas.
SEGUNDO Y TERCER CICLO
Informática profesional. 120 horas
Las TIC en religión. 24 horas

Manejo de la PDI. 10 horas Web 2.0. en la docencia. 10 horas Las TIC en el aula y estrategias Red XXI. 20 horas Desarrollo de la página web del Colegio Divina Providencia. 10 horas Buscando recursos web para el tercer ciclo de educación primaria. 10 horas Informática educativa. 108 horas Conocimiento de la informática y su aplicación en el aula. 50 horas Internet y su aplicación al aula. 40 horas Actualización de programas informáticos y su aplicación en audición y lenguaje. 30 horas Ponente: Buscando recursos web para tercer ciclo de primaria. 2 horas Ponente: buscando recursos web para el segundo ciclo de primaria. 2 horas Ponente: buscando recursos web para primer ciclo de primaria. 2 horas Ponente: buscando recursos web para educación infantil. 2 horas Ponente: desarrollo de la página web. 10 horas Ponente: las TIC en el aula. 16 horas Interacción educativa en la red de aula y centro: contextualización (Red XXI). 20 horas Interacción educativa en la red de aula y centro. Contextualización: nivel avanzado. 20 horas Interacción educativa en la red de aula y centro. 20 horas Explotación didáctica de los recursos educativos del portal JCyL. 30 horas Uso integrado de las TIC en centros educativos. 110 horas Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a la educación. 110 horas Seguridad en la red. 40 horas VIII Congreso TICC en Educación: "Transforma con TICC; por una educación innovadora". 10 horas Creación de recursos con PDI, Web 2.0. y dispositivos móviles para el aula de idiomas. 30 horas Proyecto PIE EXPLORA de realidad virtual en el aula. 50 horas. Proyecto PIE CREA de creación de un aula de robótica en el centro. Proyecto PIE APPLICA de creación de apps para dispositivos digitales. Proyecto PIE SINTONIZA de creación de una radio digital (podcast) en el aula.
SECRETARIA
Iniciación a Internet. 30 horas Clase de informática y su aplicación en el aula. 50 horas Elaboración de página web. 35 horas Elaboración de materiales multimedia. 35 horas Solución de problemas comunes en el ordenador I. 20 horas Solución de problemas comunes en el ordenador II. 20 horas Nuestro uso de las TIC en el aula. TIC en religión. 24 horas. Manejo de la pantalla digital interactiva. 10 horas Docencia con web 2.0. 9 horas Las TIC en el aula red XXI. 20 horas Recursos web tercer ciclo de primaria. 10 horas Página web del colegio. 10 horas

6.4. Proceso de evaluación:

a) Procesos de aprendizaje.

El profesorado del colegio Divina Providencia tiene incorporado en su cuaderno del profesor el estándar de aprendizaje (objetivo didáctico) en algunos casos los indicadores de logro sobre la Competencia Digital de sus alumnos.

b) Procesos de enseñanza.

Nuestro centro tiene diseñado un documento para los alumnos denominado “**Herramientas TIC**”, que versa sobre una serie de herramientas básicas que debe saber utilizar o que debería aprender a manejar posteriormente para utilizarlas en el aula. Además, todos los cursos se ponen a disposición del alumnado el “**Decálogo para el buen uso de las TIC**”, que es un conjunto de recomendaciones sobre el uso correcto de las TIC tanto en el colegio como en el hogar.

Igualmente, cada curso, a las familias, como parte de la Comunidad Educativa, se les ofrecen seminarios y charlas acerca de la seguridad en internet en el ámbito doméstico.

c) Procesos organizativos.

En cada término del curso escolar se recoge en la **Memoria anual** una relación de las nuevas titulaciones, certificaciones, cursos y premios conseguidos por el profesorado, que tengan que ver con las TIC.

Igualmente, en el colegio se realizan una serie de evaluaciones de desempeño digital, que igualmente se recogen en la Memoria anual, concretamente en la parte correspondiente al desarrollo de la Competencia Digital del colegio.

d) Procesos tecnológico-didácticos.

Al principio de curso se hace entrega a cada maestro/a de las normas de utilización de los medios informáticos de comunicación del colegio.

Si un maestro desea acudir al aula de informática, **debe comunicárselo a la Comisión TIC** para verificar su libre disposición y funcionamiento para así reservarla. La propia comisión TIC pondrá en conocimiento del claustro las horas o sesiones en las que la sala de informática está previamente reservada o no disponible por razones de mantenimiento.

6.5. Contenidos y currículos:

a) Integración curricular de las TIC y su secuenciación para la adquisición de la Competencia Digital.

El colegio Divina Providencia tiene en cuenta el **carácter transversal** de las TIC y por ello en las programaciones didácticas de cada una de las etapas educativas de Educación Infantil y Educación Primaria existen diferentes apartados que hacen referencia a la incorporación de las TIC en la vida diaria del alumnado, en favor de desarrollar su Competencia Digital.

Parte de los objetivos para esta adquisición se pueden ver, desglosados por etapa educativa, en el punto 6.2 del presente Plan CoDiCe TIC.

b) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales.

Una parte de gran peso de los recursos didácticos digitales que se van a emplear en el aula va a recaer en el material digital que presenten las **editoriales de libros de texto**. La elección de una u otra dependerá, como siempre, de la calidad de los materiales, pero esta vez serán protagonistas los contenidos digitales. Trataremos de elegir aquellas que ofrezcan algún valor añadido al tradicional libro de texto.

Nuestro objetivo es emplear estos recursos como **una herramienta curricular más**, que complementaria al libro digital, consensuados por los equipos de ciclo (tutores y grupo de especialistas) e incluirlos en las programaciones didácticas.

c) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

Las aulas y salas didácticas del colegio están dotadas de medios informáticos dedicados para la impartición de la docencia: equipo informático, cañón proyector, altavoces, Smartboard y acceso a internet.

d) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

A principios de curso se solicita a las editoriales las claves de acceso a internet para el uso de las plataformas y recursos digitales de los libros de texto que se utilizarán en cada nivel y curso. Será cada maestro, coordinados por la Comisión TIC, los que se darán de alta en las plataformas de cada editorial y, posteriormente, de hacer uso del material facilitado.

Además, cada curso **se difunden los recursos educativos** desarrollados por el colegio de acuerdo a las normativas vigentes y se establecen acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la Competencia Digital.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Podemos definir el contexto actual de colaboración y comunicación del colegio con la Comunidad Educativa por medio de los mecanismos que utilizamos para ellos:

- Web del centro: <http://colegio-divinaprovidencia.centros.educa.jcyl.es/sitio/>, donde se informa de noticias de interés tanto para familias con niños y niñas matriculados en el colegio, como para personas ajenas a nuestra Comunidad Educativa.



- Plataforma [Class Dojo](#) para la comunicación con las familias.
- Correo corporativo @educa.jcyl.es de la Junta de Castilla y León para la comunicación entre el profesorado, con el Equipo Directivo y con las familias:
- Twitter: [@divizamora](#)
Facebook: <https://www.facebook.com/Colegio-Divina-Providencia-Zamora>
Instagram: <https://www.instagram.com/divizamora>
Canal de YouTube: <https://www.youtube.com/user/yolandatrovador>

Utilizamos las redes sociales para informar de las actividades que realizamos en el colegio para que sirvan de ventana abierta hacia el mundo.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

La página web del centro es como nuestro **escaparate al exterior** y es nuestra primera forma de interacción digital junto con la **cuenta de Twitter**. Ambas cuentan con un elevado número de visitas y algunas de las familias de recién incorporación a nuestra Comunidad Educativa dicen haber visitado la página antes de venir a visitarnos.

Las noticias y los documentos son actualizados por la Comisión TIC y se pretende que estén lo más actualizados posible, teniendo el compromiso de publicar tan rápidamente como sea posible, especialmente aquello que sea novedoso y destaque.

La comunicación directa con las familias se hace a través de la **plataforma Class Dojo**, que nos facilita el trabajo de colaboración entre familia y escuela, por medio de los mensajes por aula, grupales para todas las familias, e individuales a cada padre o madre.

Por supuesto, seguimos comunicándonos por diversos métodos más **tradicionales** como pueden ser el teléfono, la carta o el fax.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

El colegio Divina Providencia al formalizar la matrícula de los alumnos, hace saber a sus familias (padres, madres y/o tutores legales) sus **derechos en cuanto a protección de datos** y les hace firmar su autorización/ prohibición sobre la publicación de cualquier dato que les pertenezca.

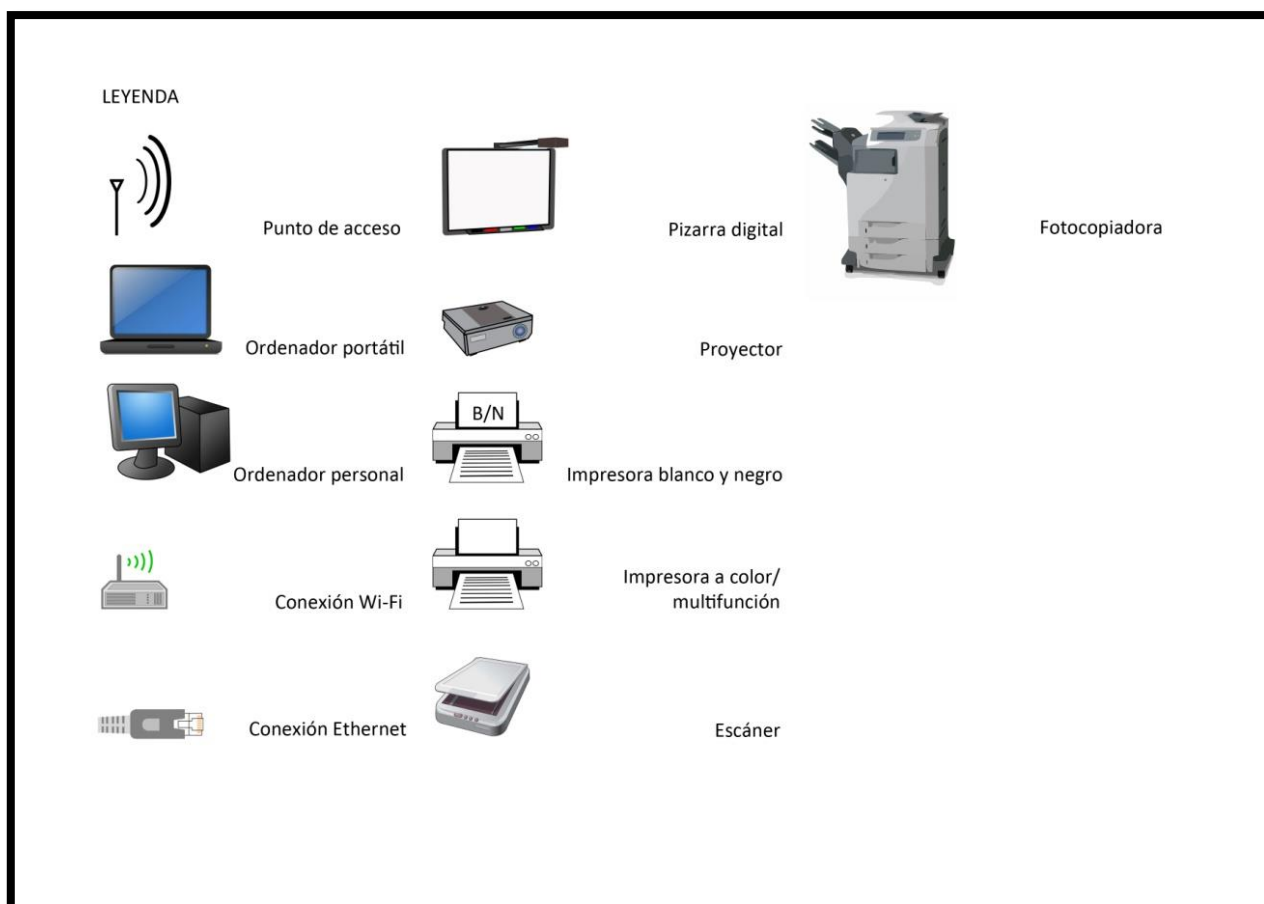
d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

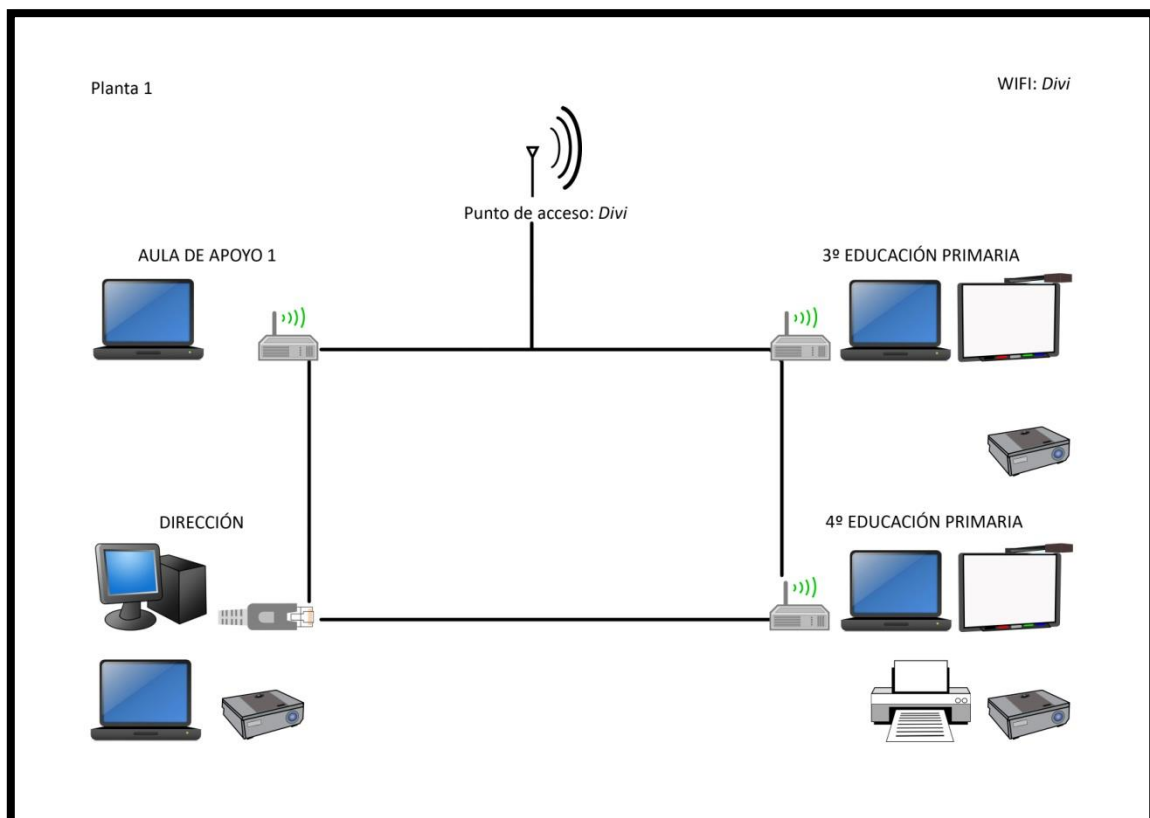
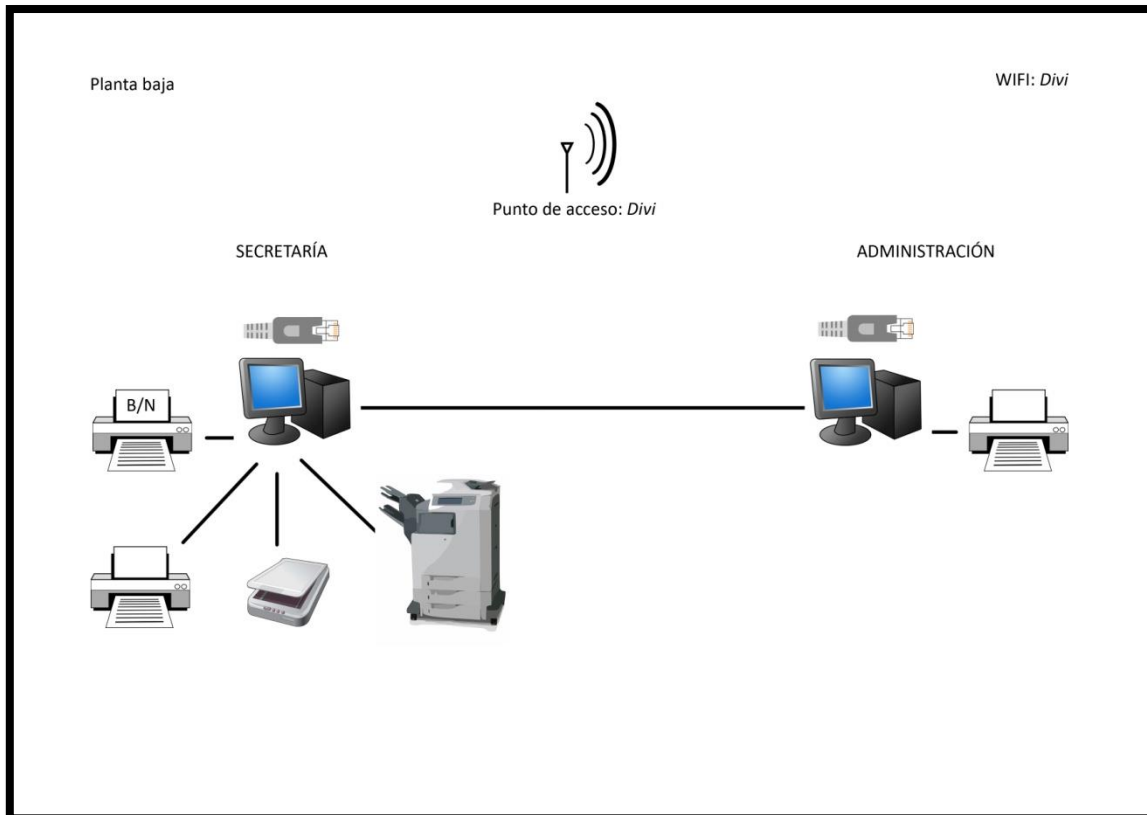
El colegio cuenta con una conexión a internet ADSL de la máxima velocidad disponible en la zona en la que se ubica, y que llega a todos los espacios mediante conexión Wi-Fi e incluso con puntos de acceso fijos en las salas de informática y en algún aula puntual.

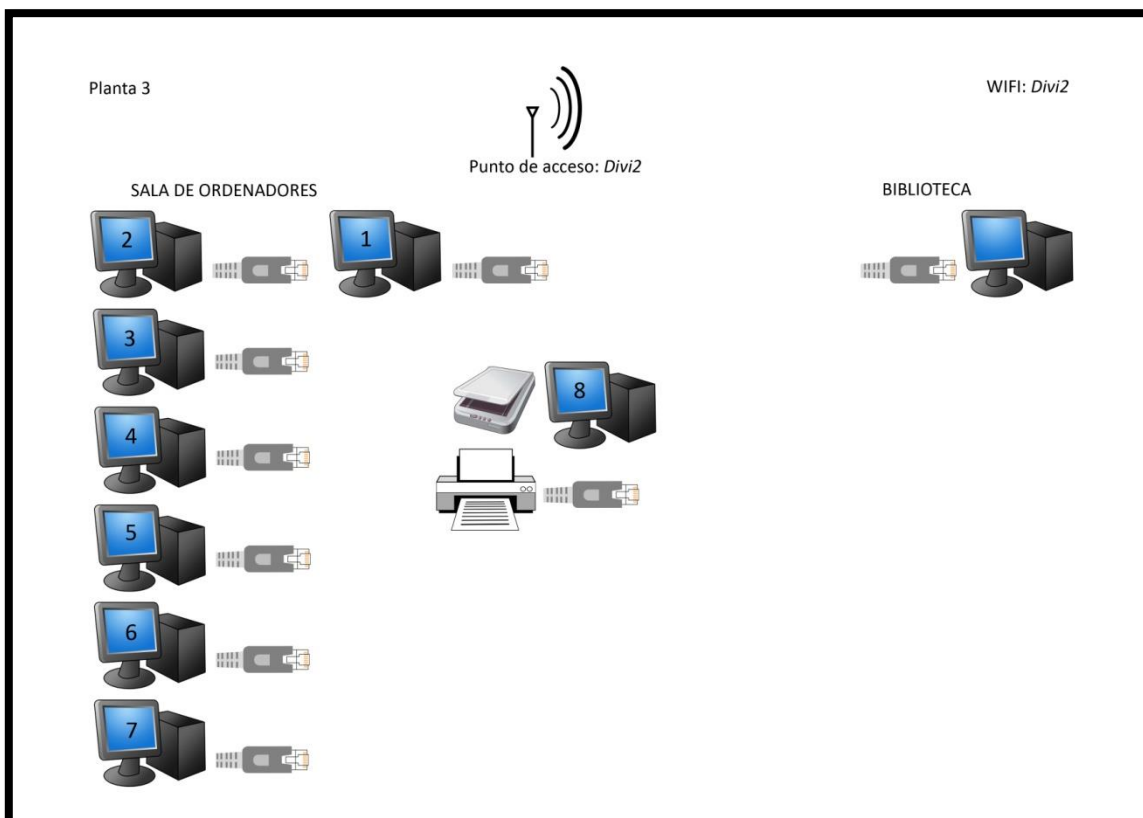
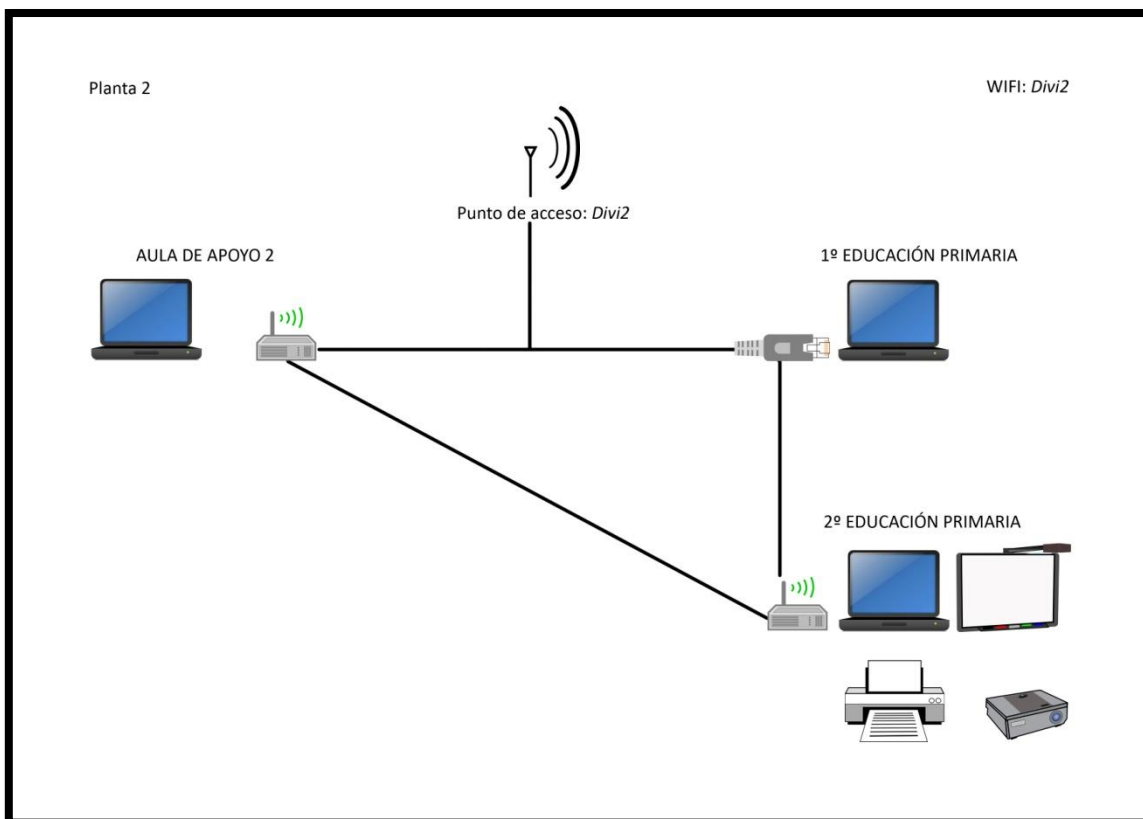
El colegio dispone de un contrato con personal especializado que realiza aquellos mantenimientos que la Comisión TIC notifica al Equipo Directivo, además de los propios estipulados por el propio contrato.

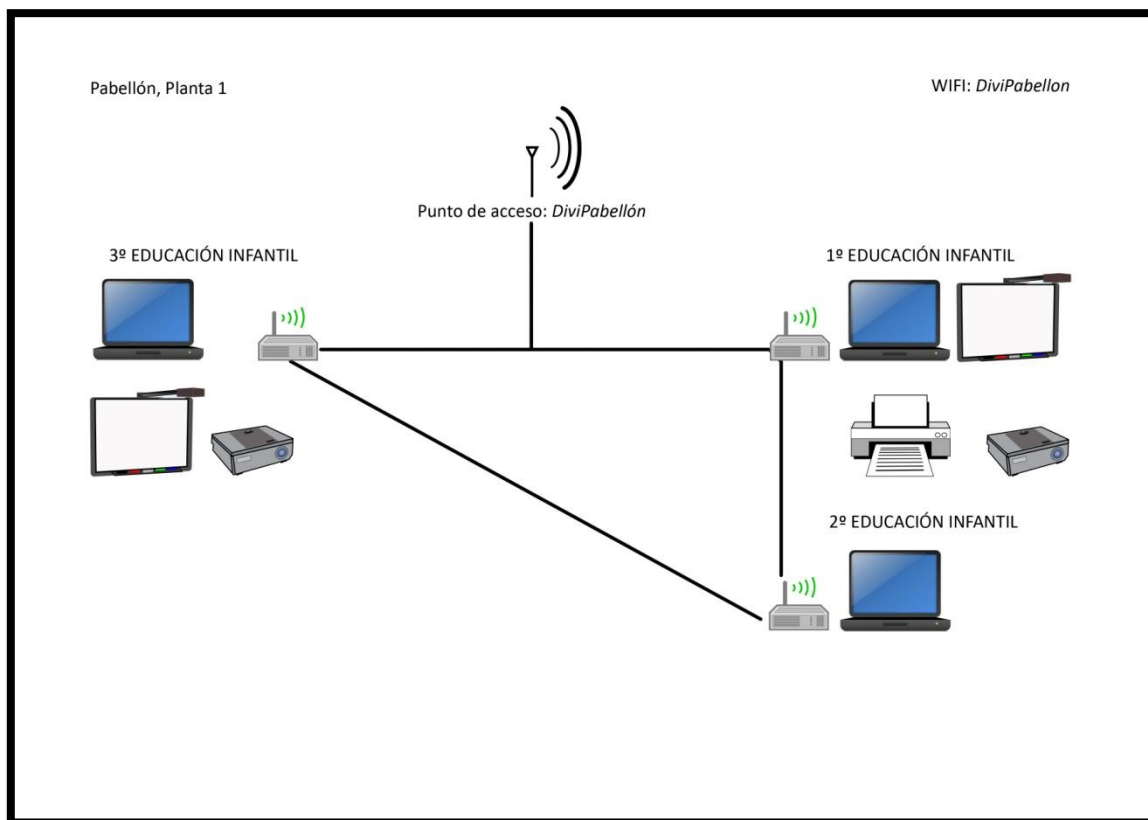
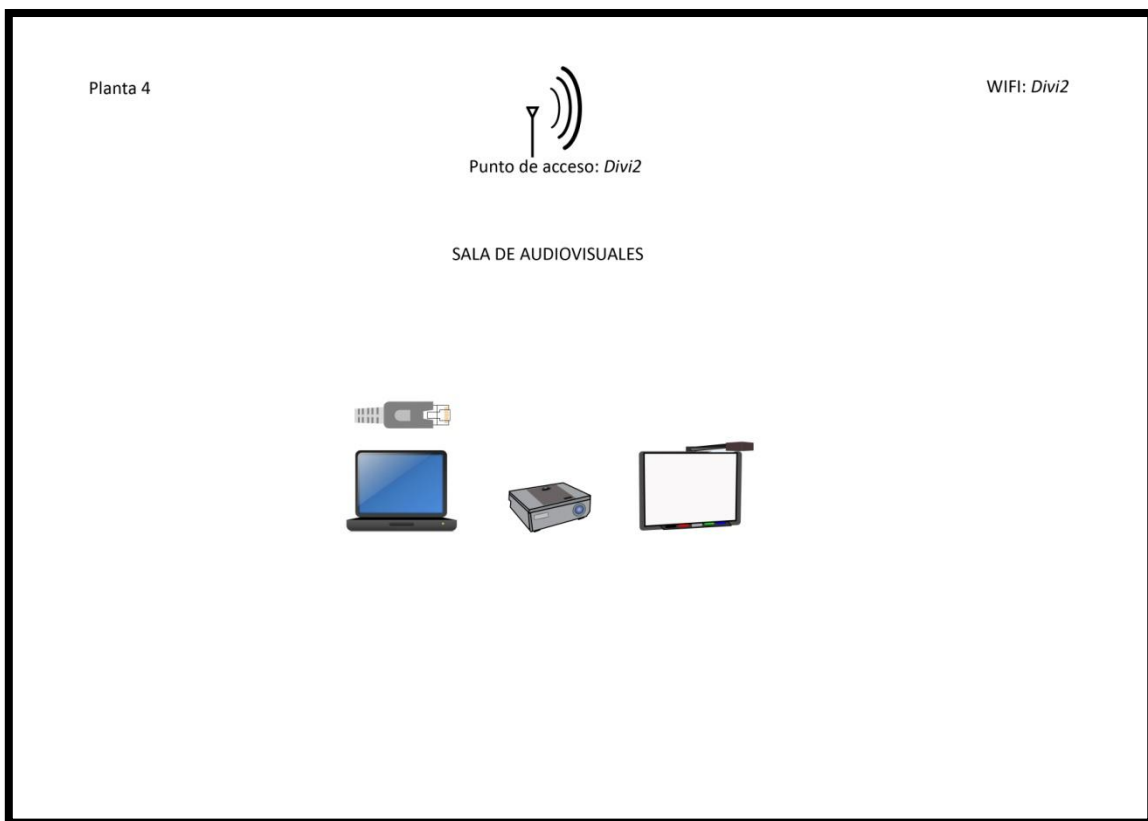
6.7. Infraestructura:

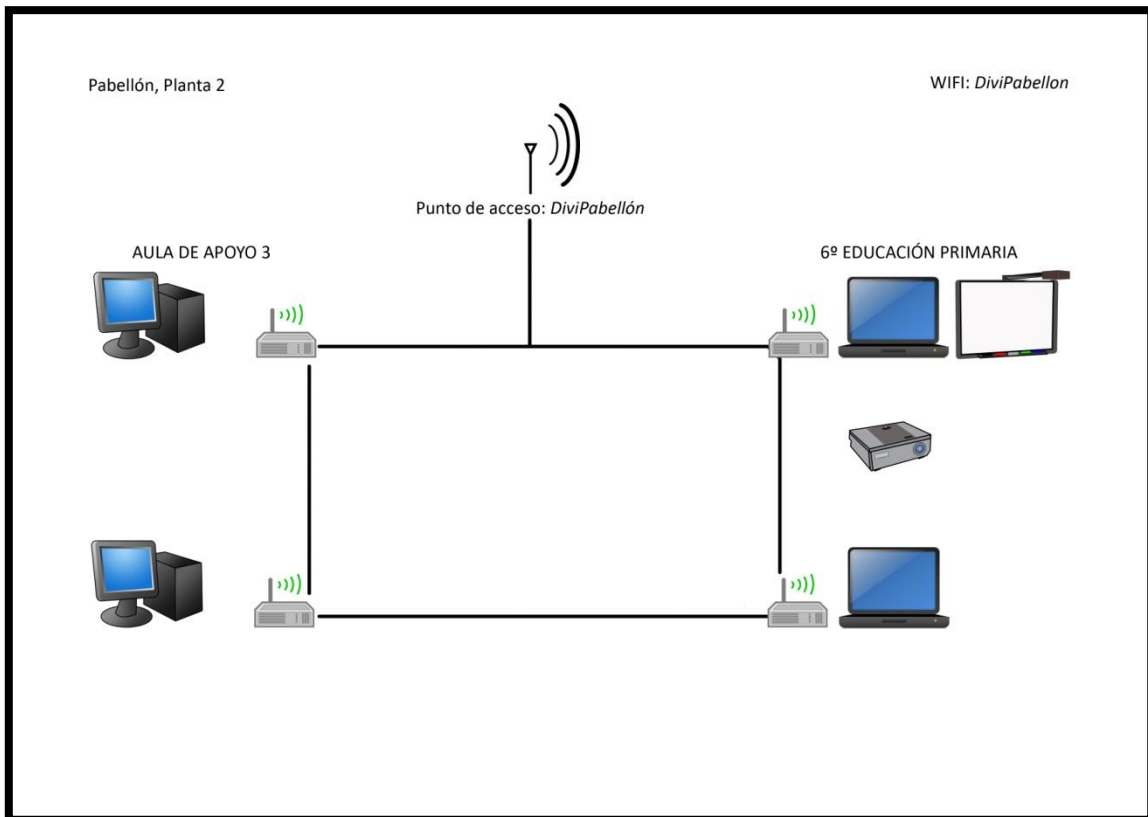
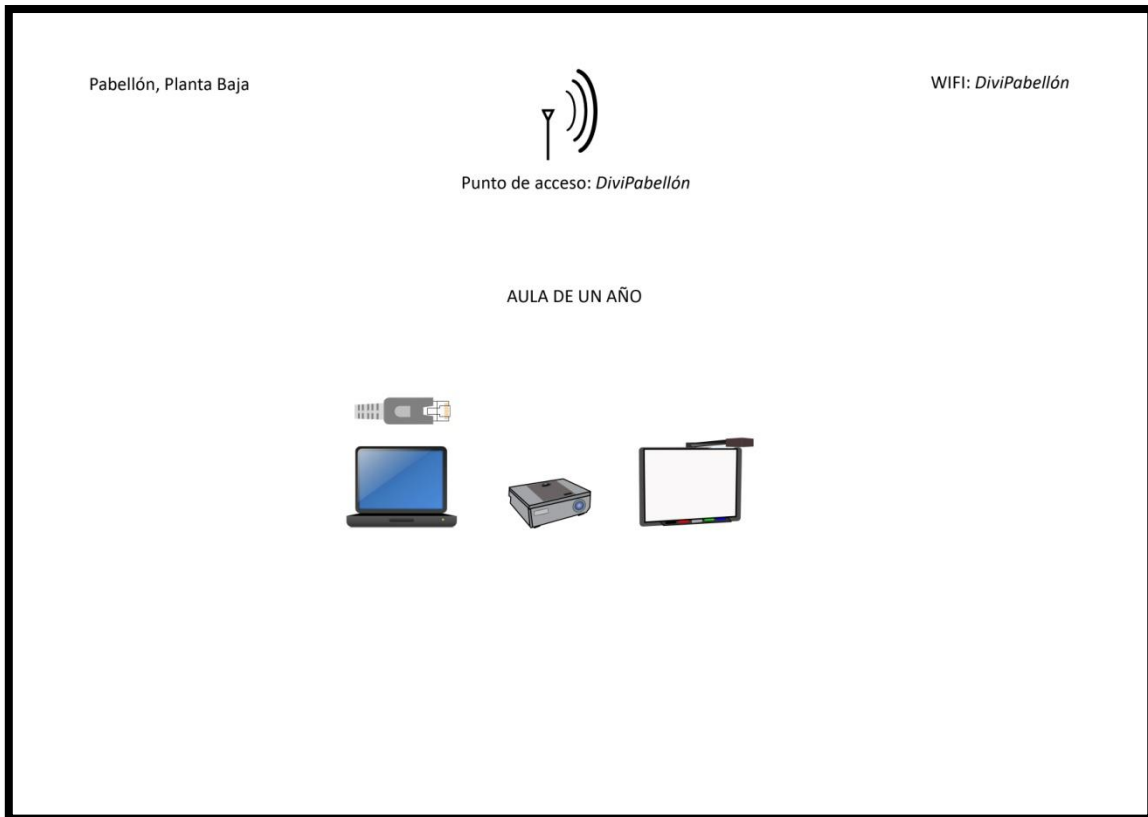
TELEFÓNICA ADSL 6M RDSI

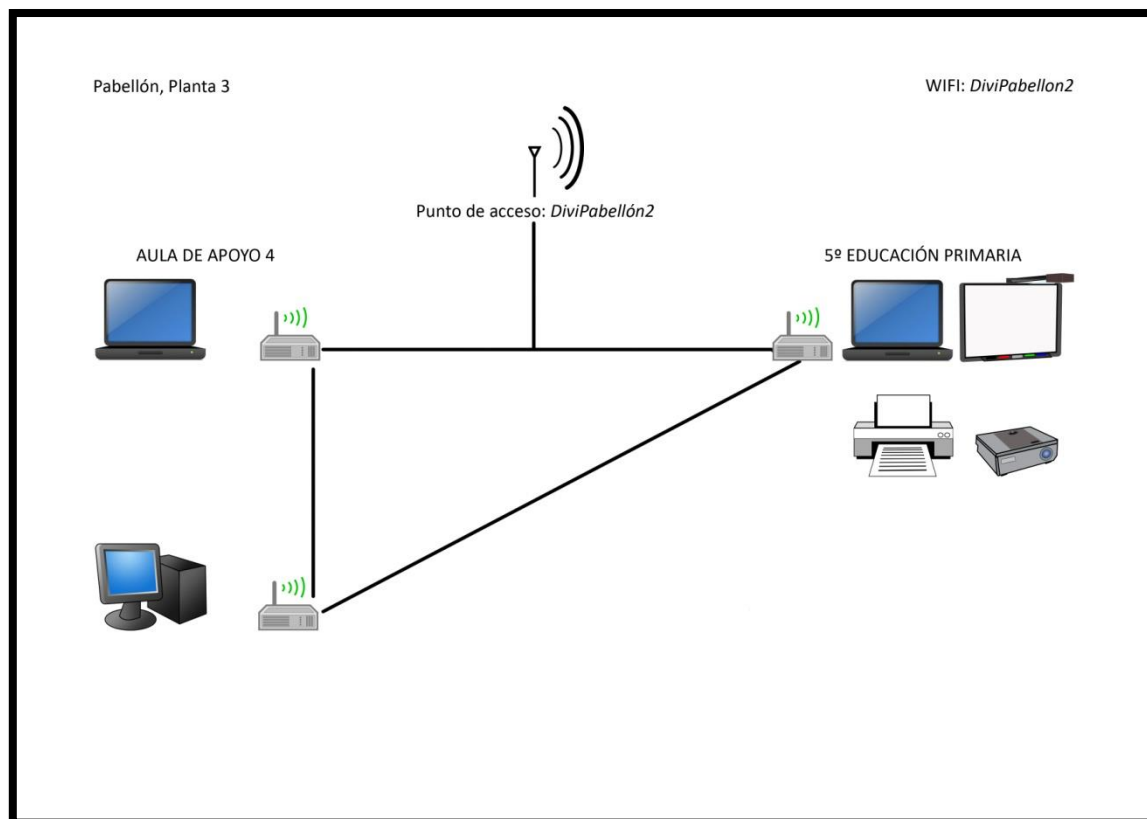












6.8. Seguridad y confianza digital:

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El colegio tiene en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, y a la libre circulación de esos datos, y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 45/2001 y la Decisión nº 1247/2002/CE.

En el impreso de matrícula los padres, madres y/o tutores legales deberán dar su autorización/ prohibición para el uso/ publicación de sus datos por parte del colegio en cualquier red social o en la propia web del colegio.

Así mismo, en la propia web del colegio está publicado todo lo relacionado con la Política de protección de datos del centro, así como a la política de cookies. En los siguientes enlaces se puede obtener más información sobre el contexto de almacenamiento de datos del colegio:

- **Protección de datos en la web:** http://colegio-divinaprovidencia.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=18&wid_item=101
- **Delegación de protección de datos:** http://colegio-divinaprovidencia.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=26
- **Política de cookies en la web:** http://colegio-divinaprovidencia.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=20&wid_item=105

b) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Las redes están separadas por pabellones, en caso de las aulas, y en despacho de Dirección Pedagógica, Secretaría y Tesorería a través de router/ cortafuegos instalados y administrados por la empresa contratada para

tal servicio a través del centro. Dicho equipo permite auditorías para comprobar el uso de la red detectar y corregir pequeños problemas del uso diario de las redes.

La instalación de nuevos equipos la realiza la empresa contratada por el colegio para tales fines, aunque la Comisión TIC puede configurar y adaptarlos a las necesidades del entorno (aula/ despacho), añadiendo software y cuentas de usuario apropiadas. Antes de retirar un equipo, también por parte de la empresa contratada por el colegio, la Comisión TIC realizará una evaluación previa y tratará de eliminar cualquier información sensible antes de comunicar la baja del equipo al Equipo Directivo.

El acceso a la red Wi-Fi está protegido por contraseña. Además, todas las contraseñas de acceso a la red a las redes sociales o web del colegio están recogidas únicamente por la Comisión TIC y el Equipo Directivo. Estas contraseñas se cambian de manera habitual.

c) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Existen una serie de normas de uso que son **comunicadas y recordadas** regularmente por parte de la Comisión TIC. Además, la Comunidad Educativa participa en las celebraciones del Día de Internet y en las jornadas que la Junta de Castilla y León propone dentro del Plan de Seguridad y Confianza digital.

d) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

El colegio Divina Providencia se rige por el ~~Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016~~, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la ~~Directiva 95/46/CE~~ (Reglamento general de protección de datos). Reglamento (UE) 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, y a la libre circulación de esos datos, y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 45/2001 y la Decisión nº 1247/2002/CE.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

La Comisión TIC ha creado unas normas para la evaluación, seguimiento y revisión del Plan CoDiCe TIC:



7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

Con la siguiente herramienta de evaluación queremos **conocer la eficacia**, grado de aplicación, participación, expectativas innovadoras generadas, resultados reales de los logros conseguidos, y dificultades detectadas o superadas con el desarrollo del Plan TIC, cuya propuesta y línea de actuación abarca un proceso de dos cursos: desde 2023 hasta 2025. Para ello, vamos a dividir la evaluación del plan TIC del colegio en **cinco áreas diferenciadas**, a través de un formulario donde recogeremos la experiencia de aplicación y seguimiento del presente curso escolar. Respecto a la valoración de la consecución de los objetivos, **el grado 4 corresponde a un objetivo logrado y el grado 1 identifica un objetivo en perspectiva de consecución**. Las áreas a evaluar son las siguientes:

- **Área 1:** Integración curricular de las TIC.
- **Área 2:** Infraestructuras y equipamiento TIC del colegio.
- **Área 3:** Formación del profesorado en TIC.
- **Área 4:** Comunicación e interacción institucional.
- **Área 5:** Gestión y organización de los recursos relacionados con las TIC.



CURSO 2023-2024

X

EVALUACIÓN: ÁREA 1 - INTEGRACIÓN CURRICULAR	Grado de consecución			
	1	2	3	4
1. Los documentos institucionales recogen en programaciones didácticas las finalidades, objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje y son conocidos por la totalidad del personal docente.				X
2. El centro integra institucionalmente el desarrollo de las competencias digitales en los planes de acción educativa de centro (planes de convivencia, planes de fomento de la lectura, planes de mejora de carácter curricular, proyectos de innovación, proyectos educativos para la mejora, éxito educativo, plan de atención a la diversidad...).				X
3. El centro desarrolla actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática .				X
4. Las TIC intervienen en el proceso de enseñanza/aprendizaje y se incluyen contenidos específicos de las diversas materias.			X	
5. El centro contempla la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para el acceso al aprendizaje de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).		X		

6. El profesorado del centro dispone de materiales y recursos educativos organizados por criterios didácticos que facilitan el uso de los recursos digitales locales o intranet por áreas o niveles y el acceso a ellos para desarrollar su labor docente.			X	
7. El profesorado del centro utiliza servicios de Internet (plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos,...) que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de acuerdo a la edad y nivel educativo.			X	
8. El profesorado del centro conoce y utiliza los recursos alojados en el Portal de Educación y de diferentes entornos educativos y dispone de una relación de recursos seleccionados por su interés curricular y que son utilizados de ordinario por la mayor parte del profesorado.				X
9. Los docentes del centro utilizan programas y herramientas para la creación y/o adaptación de materiales didácticos , de forma que se fomenta la innovación de los recursos existentes.				X
10. Los alumnos disponen de acceso a los servicios de internet o intranet personales que el centro les proporciona; ajustados al nivel educativo, a la edad de los alumnos y la normativa vigente.		X		
NOTA MEDIA DE LA CONSECUCCIÓN	1	2	3	4
			X	

EVALUACIÓN: ÁREA 2 - INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	Grado de consecución			
	1	2	3	4
1. El centro cuenta con servidores locales para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para el profesorado y los alumnos.		X		
2. El centro cuenta con aulas digitales (PDI, proyector y ordenador de aula) y aula/s de informática, establece normas para el correcto uso de estos espacios y equipamiento y realiza un seguimiento de la ocupación de las mismas.				X
3. El alumnado dispone de ordenadores con configuraciones específicas de uso personal para el desarrollo de sus actividades dentro del centro.		X		
4. El centro cuenta con recursos materiales para las aulas procedentes de su participación activa en proyectos o desarrollo de actuaciones de centro (Proyectos de innovación, premios y concursos).			X	
5. El centro organiza de forma sistemática la utilización de herramientas para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa (correos electrónicos, escritorios, aulas virtuales, redes sociales,...).			X	
NOTA MEDIA DE LA CONSECUCIÓN	1	2	3	4
			X	

EVALUACIÓN: ÁREA 3 - FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Grado de consecución			
	1	2	3	4
1. El centro ha desarrollado planes de formación en los 3 últimos años dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.			X	
2. Las acciones formativas en TIC desarrolladas, surgen de un plan de centro y responden a las necesidades detectadas a través de instrumentos de valoración y diagnósticos específicos y/o estandarizados y se integran en las programaciones y proyectos educativos de centro.				X
3. El personal docente utiliza la herramienta web de autoevaluación de la competencia digital del profesorado para la planificación de las actividades de formación.				X
4. El personal docente cuenta con formación en el uso educativo de las TIC en un nivel medio.				X
5. El Centro planifica la formación en relación a las TIC en función de las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas del centro.				X
6. El centro educativo dispone de un plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación que no tiene suficiente experiencia en el uso de las TIC y su adaptación al aula.				X
7. El centro desarrolla e implanta acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales y sobre la integración didáctica de las TIC.				X
8. El centro cuenta con los recursos organizativos y de apoyo necesarios para coordinar las necesidades formativas en TIC.				X
9. Existen en el centro estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.				X
10. Las acciones formativas impartidas siguen la línea de favorecer planes de mejora de los recursos, de las herramientas de las que dispone el centro y de la organización didáctica.				X

NOTA MEDIA DE LA CONSECUCCIÓN	1	2	3	4
				X

EVALUACIÓN: ÁREA 4 - COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL	Grado de consecución			
	1	2	3	4
1. El centro educativo dispone de procedimientos tecnológicos integrados para asegurar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos del centro.				X
2. El centro educativo desarrolla actuaciones de información, orientación y formación en el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación para los procesos educativos, administrativos y de uso social para los alumnos y usuarios de los servicios educativos.				X
3. El centro proporciona y fomenta los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional promocionando comunidades en redes vinculadas al centro.				X
4. El centro promociona procesos de investigación e innovación en el proceso de integración de las TIC en la interacción social entre el centro, los alumnos y los distintos usuarios de los servicios educativos.		X		
5. Se utilizan las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (presencial, no presencial, continua...).			X	

NOTA MEDIA DE LA CONSECUCIÓN	1	2	3	4
			X	

EVALUACIÓN: ÁREA 5 - GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	Grado de consecución			
	1	2	3	4
1. El centro educativo tiene definidas las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos sus procesos.				X
2. El centro educativo aplica las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: Boletines de notas, control de asistencia, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares...			X	
3. El centro tiene definidas y estructuradas las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.				X
4. El centro evalúa de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.				X
NOTA MEDIA DE LA CONSECUCIÓN	1	2	3	4
				X

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	TEMPORALIDAD	INDICADOR	CONSEGUIDO	EVIDENCIA
PEDAGÓGICA	Incorporar la cultura de las TIC en las aulas.				
	Favorecer el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
	Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en nuestro alumnado.				
	Sistematizar el uso de las TIC en el profesorado en su quehacer diario.				
	Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.				
	Mejorar las capacidades y habilidades TIC en nuestro profesorado.				
	Mejorar las capacidades y habilidades TIC en nuestro alumnado.				
	Comprender los peligros de Internet.				
	Evidenciar toda la documentación relativa a las TIC.				
	Ser eficientes en la búsqueda de información.				
	Elaborar material en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por el alumnado como por el profesorado.				
	Usar las aulas virtuales/Moodle proporcionadas por la web del centro.				
	Utilizar los medios digitales como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de ideas.				
	Organizar y planificar medidas de apoyo y estrategias para el mantenimiento eficiente y eficaz de las tecnologías y equidad digital de alumnado.				



DIMENSIÓN	OBJETIVO	TEMPORALIDAD	INDICADOR	CONSEGUIDO	EVIDENCIA
ORGANIZATIVA	Potenciar el uso de las herramientas de comunicación corporativas entre el profesorado.				
	Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades TIC.				
	Unificar y digitalizar los documentos del colegio utilizando formatos actuales.				
	Animar al profesorado para la creación de documentos, actividades, videos didácticos, etc. para su difusión en las redes sociales del colegio.				

DIMENSIÓN	OBJETIVO	TEMPORALIDAD	INDICADOR	CONSEGUIDO	EVIDENCIA
TECNOLÓGICA	Mantener los equipos informáticos renovados y actualizados.				
	Actualizar y publicar la política de privacidad del centro.				
	Formar e informar sobre confianza y seguridad digital a la Comunidad Educativa.				

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

a) Respeto al alumnado.

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA DIGITAL PARA ESTUDIANTES	
1. Creatividad e innovación.	
Los estudiantes demuestran pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollan productos y procesos innovadores utilizando las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> a) Aplican el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos. b) Crean trabajos originales como medios de expresión personal o grupal. c) Usan modelos y simulaciones para explorar sistemas y temas complejos.
2. Comunicación.	
Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa.	<ul style="list-style-type: none"> a) Interactúan, colaboran y publican con sus compañeros. b) Comunican efectivamente información e ideas. c) Desarrollan una comprensión cultural y una conciencia global. d) Participan en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.
3. Investigación.	
Los estudiantes aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.	<ul style="list-style-type: none"> a) Planifican estrategias que guíen la investigación. b) Ubican, organizan, analizan, evalúan, sintetizan y usan éticamente información a partir de una variedad de fuentes y medios. c) Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales. d) Procesan datos y comunican resultados.
4. Pensamiento crítico y resolución de problemas.	
Los estudiantes usan habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados.	<ul style="list-style-type: none"> a) Identifican y definen problemas auténticos y preguntas significativas para investigar. b) Reúnen y analizan datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas. c) Usan múltiples procesos y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.
5. Ciudadanía digital.	
Los estudiantes comprenden los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> a) Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC. b) Demuestran responsabilidad personal para aprender.
6. Funcionamiento de las TIC	
Los estudiantes demuestran tener una comprensión adecuada de los conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> a) Entienden y usan sistemas tecnológicos de Información y Comunicación. b) Seleccionan y usan aplicaciones efectiva y productivamente. c) Investigan y resuelven problemas en los sistemas y las aplicaciones.

b) Respeto al profesorado.

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA DIGITAL PARA PROFESORES

1. Facilitan e inspiran el aprendizaje y la creatividad de los estudiantes.

- | | |
|---|--|
| <p>Los docentes usan su conocimiento sobre temas de una materia/asignatura, sobre enseñanza y aprendizaje y sobre las TIC, para facilitar experiencias que mejor en el aprendizaje, la creatividad y la innovación de los estudiantes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Promueven, apoyan y modelan tanto el pensamiento creativo e innovador como la inventiva. b) Comprometen a los estudiantes en la exploración de temas del mundo real y en la solución de problemas auténticos con el uso de recursos y herramienta digitales. c) Promueven la reflexión de los estudiantes usando herramientas colaborativas para evidenciar y clarificar su comprensión de conceptos y sus procesos de pensamiento. |
|---|--|

2. Diseñan y desarrollan experiencias de aprendizaje y evaluaciones propias de la Era Digital.

- | | |
|--|--|
| <p>Los docentes diseñan, desarrollan y evalúan experiencias de aprendizaje auténtico y valoraciones, que incorporan herramientas y recursos contemporáneos para optimizar el aprendizaje de contenidos de manera contextualizada.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Diseñan o adaptan experiencias de aprendizaje pertinentes que incorporan herramientas y recursos digitales. b) Desarrollan ambientes de aprendizaje enriquecidos por las TIC que permiten a todos los estudiantes satisfacer su curiosidad individual y convertirse en participantes activos en la fijación de sus propios objetivos de aprendizaje. c) Personalizan y adaptan las actividades de aprendizaje para atender los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes. d) Proveen a los estudiantes evaluaciones formativas y sumativas, múltiples y variadas, alineadas con estándares de contenido de las asignaturas y estándares de TIC. |
|--|--|

3. Modelan el Trabajo y el Aprendizaje característicos de la Era Digital

- | | |
|--|---|
| <p>Los docentes demuestran conocimientos, habilidades y procesos de trabajo representativos de un profesional innovador en una sociedad global y digital.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Demuestran competencia en el manejo de los sistemas tecnológicos y en la transferencia de su conocimiento actual a nuevas tecnologías. b) Colaboran con miembros de la Comunidad Educativa usando herramientas y recursos digitales para apoyar el éxito y la innovación. c) Modelan y facilitan el uso efectivo de herramientas digitales existentes y emergentes para localizar, analizar, evaluar y utilizar recursos de información para apoyar la investigación y el aprendizaje. |
|--|---|

4. Promueven y ejemplifican la Ciudadanía Digital.

- | | |
|---|---|
| <p>Los docentes entienden temas y responsabilidades sociales, locales y globales, en una cultura digital en evolución; y demuestran comportamientos éticos y legales en sus prácticas profesionales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Promueven, modelan y enseñan el uso seguro, legal y ético de la información digital y de las TIC. b) Promueven y ejemplifican la etiqueta digital y las interacciones sociales responsables relacionadas con el uso de las TIC y la información. c) Desarrollan y modelan comprensión de diferentes culturas y conciencia global mediante el uso de herramientas de comunicación y colaboración de la era digital. |
|---|---|

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Como educadores, no podemos alcanzar el objetivo de educar para la vida separándonos de **lo que sucede en la sociedad** y en nuestro entorno más cercano, por lo tanto, es necesario llevar las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra Comunidad Educativa. Partiendo del Equipo Directivo, este cambio hacia una **consciencia más tecnológica**, producirá que el personal del colegio deba estar preparado y en continua formación para así mejorar su labor docente, beneficiando así a nuestros alumnos al poder integrar una faceta tan demandada por la sociedad actual en su función educativa.

Es por ello, que el nuevo **Plan CoDiCe TIC 2023-2025** pretende ser un instrumento de trabajo no solo para la integración de la Tecnología de la Información y Comunicación en el colegio Divina Providencia en este momento actual, si no que el Equipo Directivo, la Comisión TIC y el claustro lo apoyan para que sea el modo de trabajo del futuro en nuestro centro.

Siendo cada vez más conscientes de nuestras **fortalezas y debilidades**, gracias al proceso gradual de integración, formación y evaluación en las TIC que cada curso va creciendo y afianzándose en nuestro centro, este plan plantea una inmersión progresiva y realista en una metodología TIC adaptada a nuestro alumnado, pues este es el que sigue siendo protagonista de todo el proceso que vivimos en nuestro día a día. Este Plan plantea, por lo tanto, **objetivos y mejoras** que se centran eminentemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y de la formación y evaluación del profesorado.

8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

1. La actuación y consolidación de este Plan.
2. Formación del profesorado.
3. Formación de las familias.
4. Renovación y mantenimiento de materiales y espacios.
5. Adecuación, consenso y ampliación de los objetivos y las competencias.
6. Evaluación más específica y reformulada sobre la Competencia Digital de profesores, alumnos y otros miembros de la Comunidad Educativa.
7. Renovación del Plan en el curso 2025-2026.

